

CHILLÁN, 13 AGO 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 4522/2015, de 03 de Julio de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 34/15 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RÍO CHILLÁN, CHILLÁN**";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 28 de Julio de 2015, de la obra N° 34/15 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RÍO CHILLÁN, CHILLÁN**";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 06 de Agosto de 2015, en el que se indica además que quedan fuera de bases los oferentes CONSTRUCTORA VALFE Y COMPAÑÍA LTDA., y dentro de bases los oferentes CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LTDA., FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO Y CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA;

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 34/15 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RÍO CHILLÁN, CHILLÁN**", ID: 2467-268-LP15, al oferente CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA, N° 76.289.475-0, por un monto de \$ 43.421.411.- (cuarenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos once pesos), con un plazo de ejecución de 99 días corridos, a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 214-05-01-159.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RVP/CBM/AMC/DCH/NSR/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 34/15
ID: 2467-268-LP15**

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RÍO CHILLÁN, CHILLÁN"

- 1.- OBRA : "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RÍO CHILLÁN, CHILLÁN"
- 2.- FINANCIAMIENTO : GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO - FRIL
- 3.- UNIDAD TECNICA : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO : \$ 51.036.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO : 120 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA : 28 DE JULIO DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- MINVU O MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS
 - PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 10 DE JULIO DE 2015:
No hay.

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- B.1.- CONSTRUCTORA VALFE Y COMPAÑÍA LTDA., RUT. N° 76.199.835-8
- B.2.- CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. N° 77.834.330-4
- B.3.- FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO, RUT. N° 65.892.690-K
- B.4.- CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA, RUT. N° 76.289.475-0

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:
No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:
No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 100.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar del 28 de Julio de 2015 (26.10.2015).
CONSTRUCTORA VALFE Y COMPAÑÍA LTDA.	Boleta de Garantía N° 0143531, de 28 de Julio de 2015, de Banco Scotiabank, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 100.000.-, con vencimiento al 10 de Noviembre de 2015.-
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	Boleta de Garantía N° 0145504, de 21 de Julio de 2015, de Banco Scotiabank, oficina Concepción, por la cantidad de \$ 100.000.-, con vencimiento al 28 de Octubre de 2015.-
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	Boleta de Garantía N° 0107648, de 27 de Julio de 2015, de Banco Santander, oficina Príncipe de Gales, por la cantidad de \$ 100.000.-, con vencimiento al 26 de Octubre de 2015.-
CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA	Depósito a la Vista N° 017278-4, de 28 de Julio de 2015, de Banco de Chile, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 100.000.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (29.05.2015)	Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	Curriculum vitae del profesional residente de la obra	Título profesional del residente de la obra.	Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(28.06.2015)
CONSTRUCTOR A VALFE Y COMPAÑÍA LTDA.	SI	(1) Certificado N° 335, de 21 de Julio de 2015, de l. Municipalidad de San Ignacio.	(1) SI	SI 120	SI	SI	SI Juan Pablo Torrealba Estevez, Ingeniero Civil, Universidad de Concepción.	SI	SI Constancia de Banco Scotiabank, oficina Chillán, de 13 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$.- - Capital oferente \$ 60.000.000.-

CONSTRUCTOR A PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	SI	(2) Certificado de Inscripción Vigente N° 99675, de 27 de Julio de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas. Categoría A-1, A-2 y B-1.	SI	SI 120	SI	SI	SI Eric Alexander Antúnez Vallejos, Ingeniero Constructor, Universidad del Bío Bío.	SI	SI Certificado Patrimonio Comprobado, Banco Scotiabank, oficina Concepción, de 27 de Julio de 2015, Cuenta Corriente 1- 60354-08 - Total oferta licitación \$ 57.547.897.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 17.264.369.- - Capital oferente \$ 1.300.000.000.-
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 98551, de 10 de Julio de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región Metropolitana. Registro Nacional de Contratistas, Registro C-3, letras a, f, g, h, i, j, k, l, n, ñ, o, p, 4° Categoría.	SI	SI 120	SI	SI	SI Erwin Rodrigo Navarrete Saldivia, Constructor Civil, Universidad Austral de Chile.	SI	SI Certificado N° 01/13 Capital Comprobado, Oficina Santiago, de 21 de Julio de 2015. Cuenta Corriente N° 62-44652-8. - Total oferta licitación \$ 50.305.007.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 15.091.502.- - Capital oferente \$ 16.818.114.-
CONSTRUCTOR A ÑUBLE LIMITADA	SI	Certificado de Inscripción N° 99784, de 27 de Julio de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, modalidad privada, 4° Categoría.	SI	SI 99	SI	SI	SI Gabriel Alfonso Jara Venegas, Constructor Civil, Instituto Profesional Virgilio Gómez.	SI	(3) SI Certificado de Capital Comprobado, Banco de Chile, Oficina Chillán, de 24 de Julio de 2015. Cuenta Corriente N° 2200950806 - Total oferta licitación \$ 43.421.411.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 13.026.423.- - Capital oferente \$ 17.500.000.-

OBSERVACIÓN (1): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente CONSTRUCTORA VALFE Y COMPAÑÍA LTDA., RUT. N° 76.199.835-8, el 28 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes documentos:

a) Patente Comercial o Profesional vigente y al día en su pago, tal como se señala en la letra C) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando a que la Patente Comercial, presentada en la oferta, N° de Orden 712180, pagada en la I. Municipalidad de Chillán Viejo el 15 de Enero de 2015, corresponde al Primer Semestre del año 2015, Periodo Enero – Junio 2015, la cual no cumple con lo señalado en la letra C) del punto 10.2.1- de la Bases ya indicadas.

b) Certificado de inscripción vigente MINVU o MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS O PROFESIONALES INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES, tal como se señala en la letra B) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando a que el Certificado N° 335, de 21 de Julio de 2015, de la I. Municipalidad de San Ignacio, presentada en la oferta, no cumple con lo señalado en la letra B) del punto 10.2.1.- de la Bases ya indicadas.

Ahora bien, producto de que el oferente no presentó dentro del plazo otorgado la documentación requerida (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**), la Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente CONSTRUCTORA VALFE Y COMPAÑÍA LTDA., RUT. N° 76.199.835-8, por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIÓN (2): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. N° 77.834.330-4, el 28 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal **www.mercadopublico.cl**, Certificado de Inscripción Vigente como Contratista MINVU o MOP, cualquiera de sus categorías, tal como se señala en la letra B) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando a que el Certificado de Inscripción como Contratista presentado en la oferta, de **28 de Mayo de 2015**, extendido por la Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío, excede la vigencia máxima de 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura electrónica de la licitación.

Ahora bien, producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, Certificado de Inscripción Vigente N° 99675, de **27 de Julio de 2015**, emitido por la Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**).

OBSERVACIÓN (3): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA, RUT. N° 76.289.475-0, el 28 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal **www.mercadopublico.cl**, Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución bancaria, tal como se indica en la letra I) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando a que en primera instancia no fuera presentado en su oferta.

Ahora bien, producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, Certificado de Capital Comprobado, emitido por el Banco de Chile, oficina Chillán, de **24 de Julio de 2015** (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**).

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	SI	SI
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	SI	SI
CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$$

- Menor plazo ofertado : 5 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$$

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H) e I) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.		
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	50	
	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$ 51.036.000.- C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$ 48.359.577.- Sin IVA \$ 57.547.897.- Con IVA	64,13 %
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	\$ 42.273.115.- Sin IVA \$ 50.305.007.- Con IVA	73,37 %
CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA	\$ 36.488.581.- Sin IVA \$ 43.421.411.- Con IVA	85,00 %

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
Plazo estimado de 120 días corridos.
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	120	4,13 %
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	120	4,13 %
CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA	99	5,00 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H) e I) de los Anexos Administrativos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	10 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	50	5,00 %
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	100	10,00 %
CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA	50	5,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	64,13 %	4,13 %	5,00 %	73,26 %
FUNDACIÓN PROYECTO PROPIO	73,37 %	4,13 %	10,00 %	87,50 %
CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA	85,00 %	5,00 %	5,00 %	95,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 34/15 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL RÍO CHILLÁN, CHILLÁN**", al oferente CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA, RUT. N° 76.289.475-0, por un monto de \$ 43.421.411.- (cuarenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos once pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 99 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN


ALVARO MARDONES CABEZAS
DIRECTOR DE SECPILA
INTEGRANTE COMISIÓN


DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN


DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
ASESOR DE SECPILA
INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO MARTINEZ BIANCHI
ASESOR DE SECPILA
INTEGRANTE COMISIÓN


JANDRA GODOY RIVAS
ASESORA DE SECPILA
INTEGRANTE COMISIÓN


NICOLÁS DOVAL RODRÍGUEZ
ASESOR DE SECPILA
INTEGRANTE COMISIÓN

AMC/RVP/DCH/DSS/PMB/AGR/NSR/srs.
Chillán, 06 de Agosto de 2015.-